

## **i ASIGNATURA MANEJO IN SITU DE LAS PATOLOGÍAS DEL DEPORTE**

Código	41120002
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ...
Módulo	MÓDULO III: CONOCIMIENTOS APLICADOS
Materia	MATERIA III.3 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
Curso	1
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	Sí
Movilidad Internacional	Sí
Estudiante Visitante Nacional	Sí
ECTS	3,00
Departamento	C124 - MEDICINA

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

No son necesarios requisitos previos

## OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

## MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 1. Tipo de enseñanza: Presencial

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Conocer las lesiones deportivas desde su etiología hasta su fisiopatología.
2	Familiarizarse con una serie de recomendaciones higiénico-dietéticas dirigidas a la prevención de lesiones
3	Saber comportarse como auxiliador en el lugar del accidente sin poner en riesgo la propia salud.
4	Conocer los fundamentos de un traslado del deportista lesionado
5	Asimilar los conceptos y las bases fisiopatológicas de aquellas enfermedades comunes consideradas de riesgo para la practica deportiva.

## COMPETENCIAS

Tipo	Competencia
GENERAL	Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.
ESPECÍFICA	Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud en el desarrollo de las actividades físicas-deportivas.
ESPECÍFICA	Conocer, analizar, tomar conciencia y actuar en la realidad de las actividades físicas y la salud en poblaciones adulta y específicas.

## CONTENIDOS

Contenido	Descripción
01. Bloque.-1 Introducción, conceptos asociados a las lesiones deportivas y patologías concurrentes. 1.1 Terminología específica de las lesiones deportivas. 1.2 Causas de las lesiones deportivas relacionadas con los deportes más practicados. 1.3 Patologías más frecuentes Miembro Superior. 1.4 Patologías más frecuentes Miembro Inferior. 1.5 Patologías más frecuentes Tronco y Raquis. 1.6 Patologías más frecuentes Cuello y Cabeza. 1.7 Colapso de calor. Hipotermia. Shock. Calambres. 1.7 Fatiga deportiva. 1.8 Muerte Súbita.	

Contenido	Descripción
02. Bloque.-2 Medidas de Prevención y Manejo in Situ en eventos deportivos de grandes masas. 2.1 Espacios abiertos 2.2 Espacios cerrados 2.3 Espacios mixtos 2.4 Accidentes en Buceo	
03.Bloque.Primeros auxilios y manejo in situ en el lugar del accidente II. 3.1 Vendaje funcional e inmovilización de fracturas. 3.2 Reanimacion Cardio Pulmonar.	
04 Bloque. Formas y tipos de evacuaciones de lesionados 4.1 Evacuaciones de lesionados. 4.2 Triage.	

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
SEMINARIOS El alumno deberá asistir al 80% de los seminarios. En caso de no superar la asistencia deberá realizar un examen a desarrollar complementario al examen teórico de la asignatura.	Examen a de 10 preguntas cortas en caso de que el alumno no haya superado la asistencia del 80% a los seminarios.	20 %

<b>Tarea/Actividades</b>	<b>Medios, técnicas e instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
2. TRABAJO INDIVIDUAL  El trabajo consistirá en exponer una lesión deportiva. Para ello el alumno realizará un vídeo de 10 minutos exponiendo su temática.	Rúbrica de valoración tanto del lenguaje oral como expresivo	10 %
3. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE  Observación Directa	Entrega de información al profesor	5 %

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
<p>5. EVALUACIÓN CONTENIDO TEÓRICO</p> <p>1.Realización de prueba objetiva final</p> <p>2.Evaluación Global: Para los alumnos que, no habiendo realizado las actividades obligatorias de la asignatura y hayan solicitado, al centro, ser evaluado globalmente. La prueba de evaluación global constará de un examen oral sobre los contenidos del programa teórico.</p> <p>3.Los alumnos que no sean de 1ª matrícula que hayan superado en cursos anteriores la parte teórico-práctica y práctica (seminarios y talleres) de la asignatura, no tendrán que volver a realizarlas en cursos posteriores. Se le guardará la nota de esta parte de la asignatura y solo deberán presentarse al examen teórico</p> <p>4. Llamamientos especiales: En caso de que algún alumno solicite llamamiento especial, se le evaluará mediante examen oral, que constará de 10 preguntas cortas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.</p>	<p>Tipo 1: cuestionario de elección múltiple, en cuyo caso se preguntarán entre 40- 50 preguntas con varias opciones de respuesta, en la cual el alumno deberá elegir la correcta entre 4 opciones de respuesta. Se contemplarán las preguntas negativas (por cada tres preguntas fallas, se restará una correcta).</p> <p>Tipo 2. Examen de 5 preguntas a desarrollar sobre los contenidos de la asignatura</p> <p>Tipo 3: Examen Oral de 3 preguntas sobre los contenidos de la asignatura.</p>	<p>65 %</p>

## Criterios de evaluación

Tipo de evaluación:

Con objeto de unificar los términos en los que está expresada la evaluación global en las fichas 1B, se nos indican desde Decanato un párrafo que debe incluirse en el sistema de evaluación y concretamente en los criterios de evaluación de la ficha 1B:

Los alumnos/as tienen derecho a ser evaluados de manera global según instrucción de Junta de Centro aprobada en sesión ordinaria de 30 de junio de 2022.

Es por ello, que se les pide amablemente que incluyan en el apartado de Criterios de Evaluación la siguiente información en lugar de la que está actualmente.

Métodos de Evaluación:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible, para la adquisición de las competencias y en consonancia, el aprendizaje consolidado.

La evaluación de la asignatura podrá realizarse mediante un sistema de evaluación global en convocatoria oficial según calendario académico ó mediante un sistema de evaluación continua.

El alumno que quiera acogerse a un sistema de evaluación continua tendrá que tener en cuenta los procedimientos que se contempla en el programa docente de la materia como: pruebas de progreso, valoración de trabajos, participación del estudiante en las clases y actividades programadas... Se considera como la no participación, las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas).

El/la alumno/a que no haya cumplido con algunos de los criterios que figuren de forma explícita en la programación de la asignatura, se le imposibilita realizar la evaluación continua, acogiéndose obligatoriamente al sistema de evaluación

global.

El sistema de evaluación global NO supondrá una penalización/reducción en su calificación final y será a través de una prueba formada por una o más actividades.

Con independencia del método de evaluación elegido podrá ser evaluado, al menos en las convocatorias de febrero para las asignaturas del segundo semestre y las anuales; la convocatoria de junio para las asignaturas del primer semestre; la convocatoria de septiembre y la convocatoria de diciembre para todas las asignaturas.

(Art. 2 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016, BOUCA Nº 212).

Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:



En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (Participación en clase, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación del programa de la asignatura).

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

a) Participación en las clases: estarán exentos de participar en las clases, si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha participado regularmente en las clase. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de participación y examen que los alumnos de nuevo acceso".

b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.

c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura, en cualquier convocatoria oficial del año en curso, para la realización

de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GARCIA CAMPANARIO, ISMAEL	PROFESOR ASOCIADO	Sí

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	16	SESIONES TEÓRICAS: Presentación, exposición, análisis de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado.
02 Prácticas, seminarios y problemas	8	SESIONES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática.
10 Actividades formativas no presenciales	46,50	TRABAJO EN GRUPO: (16,5 h) - Trabajos en grupos reducidos. TRABAJO INDIVIDUAL: (30 h) - Trabajo individual. - Ampliación y estudio del temario con la bibliografía recomendada. - preparación de los seminarios, casos clínicos, presentaciones y trabajos
11 Actividades formativas de tutorías	2,25	TUTORÍAS: Reuniones entre el tutor y estudiantes para, de forma personalizada o en pequeños grupos, aconsejar o resolver dudas sobre la asignatura y el proceso de aprendizaje. Como método principal se utilizara la tutoría través del campus virtual para tener una mayor disponibilidad entre estudiante y profesor.
12 Actividades de evaluación	2,25	EVALUACIÓN: - Control de conocimientos mediante competencias adquiridas - Examen global y continuado de la materia

## BIBLIOGRAFÍA

---

### Bibliografía Básica

Romero Rodríguez D, Tous Fajardo J. Prevención de lesiones en el deporte. Madrid: Médica Panamericana; 2011.

Bahr R, Maehlum S, Bolic T. Lesiones deportivas. Buenos Aires: Madrid.; 2009.

Pfeiffer R, Mangus B. Las lesiones deportivas. Barcelona, España: Paidotribo; 2007.

Frontera W. Medicina deportiva clínica. Madrid: Elsevier; 2008.

### Bibliografía Específica

Mañrquez Rosa S, Garatachea Vallejo N. Actividad física y salud. Madrid: Diaz de Santos; 2009.

Pancorbo Sandoval A. Medicina y Ciencias del Deporte y Actividad Física. Majadahonda, Madrid: Ediciones Ergon; 2008.

Cuppett M, Walsh K. Medicina general aplicada al deporte. Amsterdam, Madrid, etc.: Elsevier; 2007.

Cuadernos de fisiología articular. Barcelona: Masson; 1997.

Huey L, Forster R, Jiménez Ardana F. Manual completo de ejercicios hidrodinámicos programas para mejorar la condición física, prevenir lesiones y curarse. Barcelona (España): Editorial Paidotribo; 2003.

### Bibliografía Ampliación

Shephard R. Year book of sports medicine 2013. Mosby; 2014.

## COMENTARIOS

---

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---